



madrid

*Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad
Coordinación General de Seguridad
Dirección General de Seguridad
Subdirección General de Gestión de Personal*

A N U N C I O

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión por promoción interna de **108 plazas de Sargento del Cuerpo de la Policía Municipal**, de acuerdo con las Bases Generales y Programa publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 16 de junio de 2005, por el presente anuncio comunica los Acuerdos adoptados en su sesión constitutiva celebrada el día 11 de mayo de 2006, en relación al contenido del temario de la tercera prueba (prueba de conocimientos):

1. Que la referencia del Tema 22 (Segunda Parte: Materias Específicas) relativa a “Ordenanza de Circulación para la Villa de Madrid”, se entenderá realizada a la vigente Ordenanza de Movilidad para la ciudad de Madrid.
2. Que la referencia del Tema 23 (Segunda Parte: Materias Específicas) relativa a “Ordenanza reguladora en la vía pública y espacios abiertos” se entenderá realizada a la “Ordenanza general de Obras, Servicios e Instalaciones en las vías y Espacios Públicos Municipales”.

Madrid, 11 de mayo de 2006.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo: M^a Jesús Pérez Pérez.